

ORDENANZA MUNICIPAL 026/97

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL

Por cuanto el H. Concejo Municipal, ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de participar del CURSO INTERNACIONAL DE ONCOLOGIA y realzar las BODAS DE ORO DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA "CUPERTINO ARTEAGA", arribaron a la ciudad de Sucre, Capital de la República de Bolivia y Patrimonio Cultural de la Humanidad, destacadas personalidades nacionales y extranjeras en el campo de la Medicina.

Que, es deber del Gobierno Municipal en representación de los habitantes de la Sección Capital brindar una cordial bienvenida y distinguir a tan ilustres profesionales médicos.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza en uso específico de sus atribuciones,

DISPONE:

Art. 1º De conformidad al Reglamento de Honores, Condecoraciones, Distinciones, Títulos y Preeminencias, declárase **"HUESPEDES DISTINGUIDOS DE LA CIUDAD DE SUCRE"**, a los señores:

1.Dr. Carlos Casalnuovo
ARGENTINA

2.Dr. Raúl Lara
EL SALVADOR

3.Dr. Carlos Vigil
PERU

4.Dra. Adela Heredia
PERU

5.Dr. Javier Orlandi
CHILE

6.Dr. Franz Coimbra

ARGENTINA

7.Dr. Alberto Rancati

ARGENTINA

8.Dr. Carlos Füchtner

BOLIVIA

9.Dr. Ruben Dario Urey

BOLIVIA

O.M. 026/97

Art. 2ºLa entrega del título y copia autografiada de la presente disposición, se la efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo, el día jueves 27 de marzo de 1997, a horas 11:00 en el Salón Rojo de la H. Comuna.

Art. 3º.El H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza.

Es dada en la Sala de Sesiones del H. Concejo Municipal de la ciudad de Sucre, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete años.

Prof.	Moisés	Tórres	Ramírez
	Lic. Oscar Villa Trigo		
H.	PRESIDENTE	CONCEJO	MUNICIPAL
	H. SECRETARIO	CONCEJO	MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a

los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete años.

Abog. Germán Gutiérrez Gantier
H. ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD SUCRE